



Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 1 de octubre de 2015

Número 4374-I

CONTENIDO

Acuerdos

De la Junta de Coordinación Política, relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para el análisis del tercer Informe de Gobierno, en materia económica y a fin de que dé cuenta de las iniciativas del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2016

Anexo I

Jueves 1 de octubre



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA REFERENTE A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 69 y 74, fracción IV, y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 124, 125 y 128 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDO

1. Que el 1º de septiembre del presente año, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó, ante el Congreso del Unión, el informe por escrito en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
2. Que conforme al artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Cámaras analizarán dicho informe, clasificándolo por materias: política interior, política económica, política social y política exterior.
3. Que el 8 de septiembre del año en curso, el Ejecutivo Federal remitió a esta Cámara de Diputados, la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016, mismas que serán estudiadas y dictaminadas durante el actual periodo de sesiones.
4. Que en términos del artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el secretario de despacho correspondiente deberá comparecer a dar cuenta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016.
5. Que de acuerdo al artículo 33, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA REFERENTE A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

acuerdos que permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

6. Que en virtud de lo anterior, este órgano de gobierno, en ejercicio de sus facultades, acordó citar a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de ahondar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, así como para que dé cuenta del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2016.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con la finalidad de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno, específicamente en lo relativo a la política económica, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados al Secretario de Hacienda y Crédito Público, el jueves 1º de octubre de 2015, a las 10:00 horas.

SEGUNDO.- Conforme a lo establecido por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el funcionario compareciente rendirá protesta de decir verdad ante el Pleno.

TERCERO.- El formato de la comparecencia será el siguiente:

- I. Presentación a cargo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 15 minutos, en la cual deberá referirse al Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, específicamente a la materia económica, así como al paquete económico para el ejercicio fiscal de 2016.
- II. Una ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios y del diputado independiente, hasta por siete minutos cada uno, en orden creciente:
 - a) Diputado independiente;
 - b) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;
 - c) Grupo Parlamentario de Nueva Alianza;
 - d) Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
 - e) Grupo Parlamentario de Morena;

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA REFERENTE A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- f) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;
- g) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
- h) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; e
- i) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

III. Habrá tres rondas para preguntas, respuestas y comentarios, en las que se abordará el análisis del Tercer Informe de Gobierno, así como el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2016, conforme al siguiente formato:

- a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por 5 minutos.
- b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por 5 minutos.
- c) Comentario del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.

El orden de cada ronda será el siguiente:

- a) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;
- b) Grupo Parlamentario de Nueva Alianza;
- c) Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
- d) Grupo Parlamentario de Morena;
- e) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;
- f) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
- g) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
- h) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

CUARTO.- En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados realice la notificación correspondiente al Ejecutivo Federal.

QUINTO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

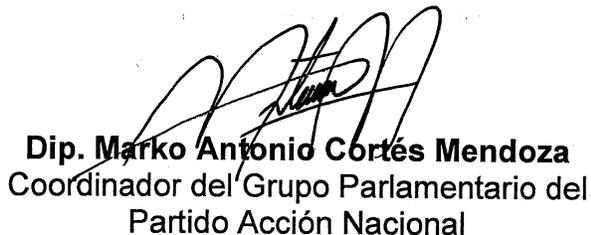
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de septiembre de 2015.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

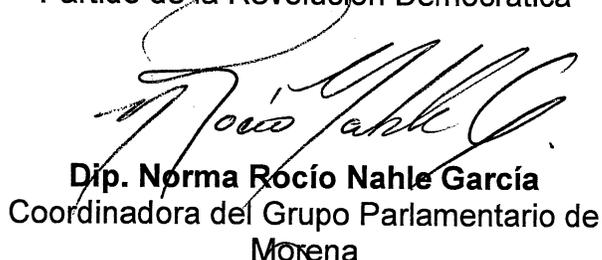
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS


Dip. César Camacho Quiroz
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional


Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional


Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática


P.A.
Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México


Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena


Dip. Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano


Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza


Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA REFERENTE A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>